

Pereira, enero 6 de 2016

DOCTORA LINA MARÍA FRASICA A. SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA.
DOCTOR HENRY A. CABRERA DÍAZ. DIRECTOR OPERATIVO DE PARQUES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS
La Ciudad.

ASUNTO: LA CAÍDA DE LA ARAUCARIA DE LA CALLE 12 # 22-52 EN EL BARRIO LOS ÁLAMOS.
NO FUE UN DESASTRE NATURAL. FUE UNA TRAGEDIA ANUNCIADA.

Correspondencia dirigida a la Secretaría de Infraestructura y al Director Operativo de Parques de Pereira.

2013. junio 18. Consecutivo R-28392

Se solicita evaluar el riesgo que representa la Araucaria por su gran altura.

2013. julio 17. Consecutivo 20342. Respuesta:

La Araucaria tiene "una altura aproximada de 35 metros presentando planta epifitas .. que debilitan nutricional y estructuralmente al espécimen vegetal. Presenta además una desviación leve de tallo en su zona basal, cuya situación agregada a su altura, ameritan su descope en un 40%."

2014. marzo 25. Consecutivo R-11533

Se les solicita programar las acciones que propusieron. Transcribo un párrafo literal "Cada vez que hay un vendaval la araucaria se inclina peligrosamente sobre las casas adyacentes. Nos preocupa que suceda una tragedia"

2014. Abril 29. Consecutivo 12921. Respuesta:

"La Secretaría de Infraestructura a través de su Dirección Operativa de Parques ha programado la ejecución de las acciones antes descritas, para la segunda mitad del mes de mayo".

2015. marzo 1. Radicación No: 20613-2015.

"Por tercera vez les solicitamos comedidamente programar las acciones de poda y desparasitación ya descritas". "Cada vez que hay un vendaval la araucaria se inclina peligrosamente sobre las casas adyacentes. Nos preocupa que suceda una tragedia".
No hubo respuesta.

2015. octubre 26. Radicación No: 57732-2015.

"El pasado sábado 24 de octubre, durante la borrasca con tormenta eléctrica que se desató sobre el sector del Barrio Los Álamos, un rayo impactó la araucaria situada en la calle 12 # 22-52, dejando visibles los efectos de su impacto. .. Como el árbol ha quedado seriamente averiado, la probabilidad de que un vendaval lo quiebre se ha incrementado peligrosamente. Les solicitamos atender, con carácter prioritario, este llamado de los habitantes de este sector.."

No hubo respuesta.

El pasado 20 de diciembre del año 2015 un vendaval quebró la araucaria derribándola sobre una casa adyacente ocasionando serios daños materiales. Por fortuna no ocasionó víctimas humanas ni se derrumbó sobre los carros y cuerdas de energía del área aledaña.

Como puede inferirse de ésta crónica, los daños y perjuicios ocasionados por la caída de la araucaria, no fueron debidos a un desastre natural sino a la negligencia, a la desidia, a la falta de gestión administrativa de la Dirección Operativa de Parques.

Lo mínimo que la ciudadanía espera es que la Secretaría de Infraestructura se haga presente en el lugar de los hechos, evalúe los daños y perjuicios ocasionados por la ineptitud de su administración y asuma responsablemente las consecuencias, que afortunadamente, fueron solo materiales.

Comendidamente le solicito al Departamento de Infraestructura una respuesta responsable.

Atentamente,

Tomás Rojas A.

Tomás Rojas Arjas.

c.c. 5.475.7124

Calle 12 # 22-52. Los Álamos.

317 448 7068



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	06 de enero de 2016	Número de radicado:	377
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	TOMAS ROJAS ARIAS		
Descripción o asunto:	INFORME DE ARBOL	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	MARIA CECILIA RESTREPO ANGEL - Tecnico Administrativo, Dirección Operativa de Parques Y Arborización, LINA MARIA CARDONA BLANDON - Tecnico Administrativo, LINA MARIA FRASICA ARISTIZABAL - Profesional Especializado, MAURICIO RESTREPO LONDOÑO - Secretario (a) De Infraestructura	Copia a:	-

